



Villarrica, 28 de Junio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de aclarar los términos del alcance del proceso identificado como LPN 12/2024 con ID 450686 "Alimentación Escolar En Instituciones Focalizadas Del Guairá - Ad Referéndum Plurianual" el cual queda como sigue:

Teniendo en cuenta la Ley Nº 7264/2024 que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (HAMBRE CERO EN NUESTRAS ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO), modifica y amplía la Ley Nº 5210/20214 "De Alimentación Escolar y Control Sanitario" y sus posteriores modificaciones con la cual se modifica la Ley..., consecuentemente la Res. CONAE Nº 18/2024 Y Nº 21/2024, por la cual se aprueba el Proyecto de Alimentación Escolar de la Gobernación del IV Departamento de Guairá, se declara:

En el Departamento de Guairá existen 3 distritos priorizados Yataity, Dr. Bottrell y Félix Pérez Cardozo las cuales fueran seleccionadas conforme a los indicadores del mapa de pobreza del Instituto Nacional de Estadística (INE). Independientemente de esto esta administración gubernamental posee procesos licitatorios plurianuales correspondiente a la Alimentación Escolar (Almuerzo, Desayuno y Merienda) los cuales son por el presente periodo y el ejercicio fiscal 2025, sin embargo y el llamado correspondiente a HAMBRE CERO, ID (450686) el cual se encuentra en etapa de convocatoria, proyecto para el cual se tuvo en cuenta los llamados que se encuentran en ejecución a fin de que los servicios no se duplique o se superpongan.

Los procesos relacionados a alimentación escolar son:

- ✚ PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO - PLURIANUAL 2024-2025 - AD-REFERENDUM – ID 439077
- ✚ ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA MERIENDA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE GUAIRA - PLURIANUAL 2024-2025 - AD-REFERENDUM – ID 439102
- ✚ Alimentación Escolar En Instituciones Focalizadas Del Guairá - Ad Referéndum Plurianual – ID 450686.

Aclarando que este último procedimiento abarca desde Agosto del 2024, ejercicio fiscal 2025 y 2026 por el calendario escolar completo; y el año 2027 hasta el mes de Julio para todas las instituciones de los 3 Distritos mencionados más arriba.

Los proyectos de los 3 procesos fueron autorizados conforme a los delineamientos del MEC para los ID 439077 y 439102; y el ID 450686 conforme a los delineamientos del MDS. Para este último considerando el 100% de las instituciones con la salvedad y limitación de cálculos de las instituciones que estarán recibiendo parcialmente en el 2025 ya que son beneficiadas con los servicios que ya se encuentran en ejecución.



Estos cálculos se detallan más abajo; donde existen alumnos que recibirán por 84 días y otros solo por 65 días para el año 2025.

1. Identificación de la Institución Ejecutora	
Nombre de la Institución: Gobernación de Guairá.	
Dirección de la institución: Gral. Díaz e/ San Roque González de Santacruz	N° de Tel*: 0541-41951
Dirección de correo electrónico*: uocgubernacionguairaok@gmail.com	
Nombre del responsable institucional*: César Luis Sosa Fariña	
N° de teléfono de línea baja*: 0541-41951	N° de celular: 0981-470307
Dirección de correo electrónico*: uocgubernacionguairaok@gmail.com	
Nombre del/la profesional nutricionista responsable*: Severiana Analía Figueredo Figueredo	
N° de Registro Profesional*: 2111	N° de celular: 0983-750019
Dirección de correo electrónico*: analifig@gmail.com	
2. Principales datos del proyecto de almuerzo escolar	
Cantidad de instituciones educativas seleccionadas*: 21	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 1.640	
Cantidad estimada de raciones:	
Año 2024: $98.624 + 29.510 = 129.134$	
Año 2025: 295.200	
Año 2026: 295.200	
Año 2027: 159.080	
Tiempo de provisión del servicio de almuerzo escolar (en días)*:	
Año 2024: 84 días	
Año 2025: 180 días	


 GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ
 GUAIRÁ
 CULTURA DE TRADICIONES
 Unidad Operativa de Contrataciones
 DENISE MARGARITA BÁEZ GIMÉNEZ
 Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
 Gobernación de Guairá



GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

GUAIRÁ



PARAGUAY
TEKOATY
AKARAPU'ARÁ
MOTENONDEHA



MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL

Año 2026: 180 días

Año 2027: 97 días

Fecha estimada de inicio de la provisión*: 5 de Agosto de 2024

Fecha estimada de finalización de la provisión*: 30 de Julio de 2027

Presupuesto estimado para el servicio*:

Año 2024: 1.237.628.952 para 1.186 raciones por 84 días; y 366.602.730 para 454 raciones por 65 días, totalizando: 1.604.231.682 Gs

Año 2025: 3.667.269.600 para 1.640 raciones por 180 días.

Año 2026: 3.667.269.600 para 1.640 raciones por 180 días

Año 2027: 1.970.250.840 para 1.640 raciones por 97 días

Precio referencial del servicio*: 12.423

% de adquisición de la agricultura familiar a implementar*: 10%

Decreto N° 9270/2018 establece como mínimo 10%

* Son campos obligatorios

Obs. Para elaborar los precios referenciales se deben considerar las normativas vigentes establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Lic. S. Analia Figueredo F.
Nutricionista
Reg. Prof. N° 2.111



PROYECTO FRENTE CERO



MARGARITA BÁEZ GIMÉNEZ
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Guairá




Dirección de correo electrónico*: uocgobnacionguairaok@gmail.com	
Nombre del responsable de la institución*: César Luis Sosa Farina	
Nº de teléfono de línea baja*: 0541-41951	Nº de celular: 0981- 470307
Dirección de correo electrónico*: uocgobnacionguairaok@gmail.com	
Nombre del/la profesional nutricionista responsable*: Severiana Analía Figueredo Figueredo	
Nº de Registro Profesional*: 2111	Nº de celular: 0983-750019
Dirección de correo electrónico*: analifig@gmail.com	
2. Principales datos del proyecto de desayuno y merienda escolar	
Cantidad de instituciones educativas seleccionadas*: 20 para desayuno y 21 para merienda	
Desayuno: 876 alumnos	
Merienda: 779 alumnos	
Cantidad de estudiantes beneficiados*: 1.655	
Desayuno: 876	
Merienda: 779	
Cantidad estimada de raciones*: 1.655	
<u>Año 2024:</u>	
Desayuno: 876 alumnos por 84 días: 73.584 raciones	
Merienda: 779 alumnos por 84 días: 65.436 raciones	
<u>Año 2025:</u>	
Desayuno: 876 alumnos por 180 días: 157.680 raciones	

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Teléfono: (+595 21) 729 5100

Email: mesadeentrada@mds.gov.py


Lic. S. Analía Figueredo F.
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 2 111




DENISE MARGARITA BÁEZ GIMÉNEZ
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Guairá

Merienda: 779 alumnos por 180 días: 140.220 raciones
<u>Año 2026:</u>
Desayuno: 876 alumnos por 180 días: 157.680 raciones
Merienda: 779 alumnos por 180 días: 140.220 raciones
<u>Año 2027:</u>
Desayuno: 876 alumnos por 97 días: 84.972 raciones
Merienda: 779 alumnos por 97 días: 75.563 raciones
Tiempo de provisión del servicio de desayuno y merienda escolar (en días) *:
<u>Año 2024:</u> 84 días
<u>Año 2025:</u> 180 días
<u>Año 2026:</u> 180 días
<u>Año 2027:</u> 97 días
Fecha estimada de inicio de la provisión*: 5 de Agosto de 2024
Fecha estimada de finalización de la provisión*: 30 de Julio de 2027
Presupuesto estimado para el servicio*:
<u>Año 2024:</u> 319.746.000
<u>Año 2025:</u> 685.170.000
<u>Año 2026:</u> 685.170.000
<u>Año 2027:</u> 369.230.500
Precio referencial por alumno por día: ...

Se deja constancia y se aclara que esta administración se encuentra comprometida con la correcta utilización de los recursos siendo prioridad lo relaciona al Proyecto Hambre Cero, programa encabezado por el Gobierno Central y que bajo ninguna circunstancia busca otro beneficio más que el interés principal que es el bienestar de los niños.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad de saludarlo muy atentamente. –



Denise M. Báez

Denise M. Báez Giménez
Jefa de la UOC
Gobernación De Guaira